



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos
Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Programa Anual de Evaluación 2017

Índice

Introducción	3
Marco Jurídico	3
Objetivos generales.....	3
Asignación de recursos para las evaluaciones	5
Actividades sujetas a evaluación	5
Fichas de evaluaciones programadas	7
Difusión de las evaluaciones y resultados.....	9
Recomendaciones de Mejora	9
Anexos.....	11
Anexo 1.1 Primer reporte de avance trimestral.....	12
Anexo 1.2 Segundo reporte de avance trimestral	13
Anexo 1.3 Tercer reporte de avance trimestral	14
Anexo 1.4 Cuarto reporte de avance trimestral.....	15

Introducción

La evaluación se ha convertido en un elemento esencial para la hechura de las políticas públicas, debido a que permite conocer los objetivos y resultados de las mismas, además de los recursos destinados a su desarrollo.

El modelo de Gestión para Resultados articula esta etapa de valoración a la de planeación y programación mediante la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño, la cual pretende: dar seguimiento al cumplimiento de las metas del quehacer público, proporcionar información útil para la toma de decisiones, mejorar la asignación de los recursos y contribuir a la rendición de cuentas.

Al respecto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en cumplimiento al artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y los artículos 61, II, c), y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) conformó el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI), el cual es la herramienta integral mediante el cual se dará seguimiento y evaluará el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

Marco Jurídico

Con fundamento en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Capítulo V “De la información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas”, en donde se establece que los Entes Públicos deberán publicar su Programa Anual de Evaluación, así como lo referente a su metodología e indicadores de desempeño en el periodo establecido, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ha tenido a bien presentar el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017.

Objetivos generales

El presente Programa Anual de Evaluación, establece como objetivos generales los siguientes:

- a) Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán durante el ejercicio fiscal 2017;
- b) Establecer el cronograma de ejecución de las actividades para llevar a cabo las evaluaciones para el ejercicio fiscal 2017;

- c) Articular los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño; y
- d) Dar seguimiento a la implementación de las Recomendaciones de Mejora derivadas del Proceso de Valoración MIR 2016.

Para efectos de este Programa Anual de Evaluación, se entenderá por:

Evaluación de Consistencia y Resultados: es aquella que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de las Unidades Administrativas para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR;

Evaluación de Indicadores: es aquella que analiza, mediante trabajo de campo y gabinete, la pertinencia y alcance de los indicadores de desempeño de una Unidad Administrativa;

Evaluación de Procesos: es aquella que analiza, mediante trabajo de campo, si las Unidades Administrativas llevan a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente;

Evaluación de Impacto: Identifica, con metodologías rigurosas, el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución de una política o programa institucional;

Evaluaciones Estratégicas: son aquellas aplicadas a un conjunto de Unidades Administrativas y/o políticas, estrategias y directrices del Instituto; y

Evaluaciones Específicas: son aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos del SEDI y que se realizan mediante trabajo de gabinete y/o campo.

Enlace coordinador

La Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional en el ámbito de su competencia y en el ejercicio de la atribución establecida en el artículo 43, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como, en el Capítulo VIII "De la Evaluación Institucional" de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño

Institucional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, será el área responsable de llevar a cabo las evaluaciones que permitan valorar el desempeño de las Unidades Administrativas que integran el Instituto. Para estos efectos fungirá como enlace coordinador del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

Asignación de recursos para las evaluaciones

Con base en lo referido en el Capítulo VIII “De la Evaluación Institucional”, numeral Trigésimo Séptimo, de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del Instituto, se hace mención que la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional podrá realizar las evaluaciones referidas en las fracciones I y II descritas en el mismo, motivo por el cual las evaluaciones incluidas en el presente PAE serán realizadas con el personal adscrito a ella.

Actividades sujetas a evaluación

La Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional en el ejercicio de sus atribuciones en materia de evaluación consideradas en las disposiciones que conforman el capítulo III denominado “de la Evaluación Institucional” de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI, ha considerado en su Programa Anual de Actividades 2017 una serie de acciones para evaluar el desempeño de las Unidades Administrativas y por ende su contribución a los objetivos estratégicos del Instituto.

A continuación, se presenta de manera resumida las evaluaciones programadas para el ejercicio fiscal 2017:

ACTIVIDAD	TIPO DE EVALUACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ENTREGABLE
1. Evaluar el desempeño de las Unidades Administrativas del ejercicio 2016	Evaluación de Consistencia y Resultados	de la 1era quincena de febrero a la 2da quincena de mayo	2a quincena de mayo	Informe de la Evaluación del Desempeño 2016
				Carpeta física de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2016
				Bases de datos de la Evaluación del Desempeño 2016

2. Implementar el proceso de Valoración MIR	Evaluación de MIR	de la 2a quincena de abril a la 1a quincena de julio	2a quincena de julio	Carpeta electrónica con las cédulas de valoración MIR del ejercicio 2017 por Unidad Administrativa Documentos con los acuerdos establecidos en las mesas técnicas de desempeño 2017
--	-------------------	--	----------------------	--

Las actividades de evaluación referidas en el cuadro anterior se realizarán a cada una de las veintiséis Unidades Administrativas del Instituto, enunciadas a continuación:

- ✓ Dirección General de Asuntos Jurídicos
- ✓ Dirección General de Administración
- ✓ Dirección General de Comunicación Social y Difusión
- ✓ Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
- ✓ Contraloría
- ✓ Dirección General de Atención al Pleno
- ✓ Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades
- ✓ Dirección General de Evaluación
- ✓ Dirección General de Políticas de Acceso
- ✓ Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
- ✓ Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales
- ✓ Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos
- ✓ Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

- ✓ Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial
- ✓ Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada
- ✓ Dirección General de Normatividad y Consulta
- ✓ Dirección General de Investigación y Verificación
- ✓ Dirección General de Protección de Derechos y Sanción
- ✓ Dirección General de Prevención y Autorregulación
- ✓ Dirección General de Asuntos Internacionales
- ✓ Dirección General de Gestión de Información y Estudios
- ✓ Dirección General de Capacitación
- ✓ Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad
- ✓ Dirección General de Tecnologías de la Información
- ✓ Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
- ✓ Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Es de gran importancia resaltar que cada Unidad Administrativa cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados, motivo por el cual la “Evaluación de Valoración MIR” también se efectuará para la misma cantidad de áreas.

Fichas de evaluaciones programadas

En este apartado se presentará de forma detallada lo referente a cada una de las evaluaciones que se llevarán a cabo, con el propósito de que se identifique el objetivo que persiguen, los tiempos requeridos y las actividades específicas necesarias para su realización.

Evaluación del Desempeño de las Unidades Administrativas 2016

Tipo de Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Evalúa	Diseño y desempeño global de las Unidades Administrativas con base en la MIR
Elementos de Evaluación	Ejercicio presupuestal congruente con resultados
	Gestión eficaz
	Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados
	Recomendaciones de mejora

Cronograma

Análisis, selección y proceso de información	de la 2da quincena de marzo a la 2da quincena de abril
Construcción de base de datos	de la 2da quincena de marzo a la 2da quincena de abril
Generación de fichas de valoración de desempeño por Unidad Administrativa	de la 1era quincena de marzo a la 2da quincena de marzo
Integración de la Evaluación del Desempeño	de la 1era quincena de abril a la 2da quincena de abril
Presentación de los resultados de la Evaluación del Desempeño a las UA/Incorporación de comentarios	de la 1era quincena de mayo a la 1era quincena de junio
Publicación del Informe de Evaluación del Desempeño Institucional 2016	1a quincena de julio

Implementar el proceso de Valoración MIR

Tipo de Evaluación	Evaluación de MIR
Evalúa	Calidad de la MIR en términos de su lógica vertical y horizontal, y contribución al logro de metas y objetivos institucionales
Elementos de Evaluación	Alineación a objetivos estratégicos
	Congruencia del resumen narrativo
	Indicadores y elementos asociados
	Medios de verificación
	Identificación y consistencia de supuestos

Cronograma	
Valoración de las MIR	de la 2da quincena de abril a la 2da quincena de mayo
Reuniones de asesoría y retroalimentación con las UA	1era quincena de junio
Entrega de recomendaciones de mejora	de la 1era quincena de junio a la 2da quincena de junio
Revisión de consistencia de las MIR	2da quincena de junio a la 1era quincena de julio
Publicación de Carpeta electrónica con las cédulas de evaluación MIR por Unidad Administrativa	1era quincena de julio

Difusión de las evaluaciones y resultados

Con fundamento en lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los resultados de las evaluaciones que se enuncian en el presente documento serán publicados en el portal Institucional a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las mismas.

Recomendaciones de Mejora

Con base a lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI, en el Capítulo IV “De la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño”, numeral Décimo Sexto; y en el Capítulo XI “De las recomendaciones de mejora”, numeral quincuagésimo, la DGPDI acordará con las Unidades Administrativas implementar programas de trabajo que coadyuven a mejorar la calidad de la MIR, indicadores de desempeño y metas de cada Unidad Administrativa.

Como parte del Proceso de Valoración MIR 2016 se emitieron recomendaciones de mejora, cuando la atención de dichas recomendaciones lo requiere, la DGPDI y las Unidades Administrativas involucradas establecieron programas de trabajo los cuales serán implementados durante 2017.

3. Seguimiento a las acciones comprometidas en los programas de trabajo

Objetivo	Mejora de los indicadores a nivel Fin y Propósito de cuatro Unidades Administrativas
Unidad Administrativa	Cronograma
Dirección General de Asuntos Internacionales	de la 1era quincena de enero a la 2da quincena de julio
Dirección General de Capacitación	de la 1era quincena de enero a la 2da quincena de marzo
Dirección General de Prevención y Autorregulación	de la 1era quincena de abril a la 1era quincena de julio
Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	de la 1era quincena de enero a la 2da quincena de febrero

El seguimiento a los programas de trabajo se publicará en la página web del Instituto.



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos
Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional**

Anexos

Anexo 1.1 Primer reporte de avance trimestral

Actividad	Programación		Avance 1° trimestre		Avance al primer trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
1. Evaluar el desempeño de las Unidades Administrativas del ejercicio 2016	1era quincena de febrero	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
1.1 Análisis, selección y proceso de información	2da quincena de marzo	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.2 Construcción de base de datos	2da quincena de marzo	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.3 Integración de la Evaluación del Desempeño	1era quincena de abril	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.4 Presentación de los resultados de la Evaluación del Desempeño a las UA/Incorporación de comentarios	1era quincena de mayo	1era quincena de junio	No aplica	100%		No aplica
1.5 Publicación del Informe de Evaluación del Desempeño Institucional 2016	1era quincena de julio	1era quincena de julio	No aplica	100%		No aplica
**De conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracciones I, X, y XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado el pasado 17 de enero de 2017, así como en la disposición décima de los lineamientos del SEDI, es atribución de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPD) elaborar la Evaluación Anual del Desempeño.						
Actividad	Programación		Avance 1° trimestre		Avance al primer trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
2. Implementar el proceso de Valoración MIR	2da quincena de abril	1era quincena de julio	No aplica	100%		No aplica
2.1 Valoración de las MIR	2da quincena de abril	2da quincena de mayo	No aplica	100%		No aplica
2.2 Reuniones de asesoría y retroalimentación con las UA	1era quincena de junio	1era quincena de junio	100%	100%		Concluida
2.3 Entrega de recomendaciones de mejora	1era quincena de junio	2da quincena de junio	No aplica	100%		No aplica
2.4 Revisión de consistencia de las MIR	2da quincena de junio	1era quincena de julio	No aplica	100%		No aplica
2.5 Publicación de Carpeta electrónica con las cédulas de evaluación MIR por Unidad Administrativa	1era quincena de julio	1era quincena de julio	No aplica	100%		No aplica
**De conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado el pasado 17 de enero de 2017, así como en la disposición décima quinta, fracciones I, II y III de los lineamientos del SEDI, es atribución de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPD) valorar el desempeño de las Unidades Administrativas.						
Actividad	Programación		Avance 1° trimestre		Avance al primer trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
3. Seguimiento a las acciones comprometidas en los Programas de Trabajo						
3.1 Dirección General de Asuntos Internacionales	1era quincena de enero	2da quincena de julio	33%	100%		En proceso
3.2 Dirección General de Capacitación	1era quincena de enero	2da quincena de marzo	60%	100%		En proceso
3.3 Dirección General de Prevención y Autorregulación	1era quincena de abril	1era quincena de julio	0%	100%		No aplica
3.4 Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	1era quincena de enero	2da quincena de febrero	40%	100%		En proceso
**Los cuatro Programas de Trabajo derivan de las recomendaciones de mejora acordadas en las mesas técnicas de desempeño 2016 llevadas a cabo del 06 al 15 de junio de 2016.						
Avance al primer trimestre			31%			

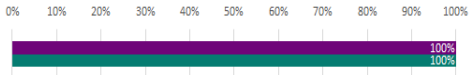


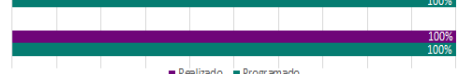
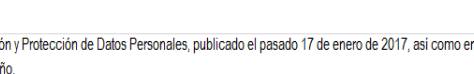
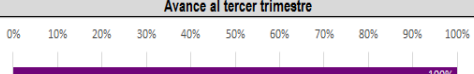
Nota: Cabe mencionar que además de las tres actividades programadas inicialmente se considera una adicional referente a la “realización de análisis internos, estudios e investigaciones”; misma que al ser una actividad realizada bajo demanda se concluirá hasta el cuarto trimestre.

Anexo 1.2 Segundo reporte de avance trimestral





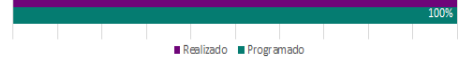
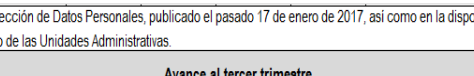
Actividad	Programación		Avance 2° trimestre		Avance al segundo trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
1. Evaluar el desempeño de las Unidades Administrativas del ejercicio 2016	1era quincena de febrero	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
1.1 Análisis, selección y proceso de información	2da quincena de marzo	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.2 Construcción de base de datos	2da quincena de marzo	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.3 Integración de la Evaluación del Desempeño	1era quincena de abril	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.4 Presentación de los resultados de la Evaluación del Desempeño a las UA/Incorporación de comentarios	1era quincena de mayo	1era quincena de junio	100%	100%		Concluida
1.5 Publicación del Informe de Evaluación del Desempeño Institucional 2016	1era quincena de julio	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
**De conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracciones I, X, y XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado el pasado 17 de enero de 2017, así como en la disposición décima de los lineamientos del SEDI, es atribución de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPDI) elaborar la Evaluación Anual del Desempeño.						
Actividad	Programación		Avance 2° trimestre		Avance al segundo trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
2. Implementar el proceso de Valoración MIR	2da quincena de abril	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
2.1 Valoración de las MIR	2da quincena de abril	2da quincena de mayo	100%	100%		Concluida
2.2 Reuniones de asesoría y retroalimentación con las UA	1era quincena de junio	1era quincena de junio	100%	100%		Concluida
2.3 Entrega de recomendaciones de mejora	1era quincena de junio	2da quincena de junio	100%	100%		Concluida
2.4 Revisión de consistencia de las MIR	2da quincena de junio	1era quincena de julio	50%	100%		En proceso
2.5 Publicación de Carpeta electrónica con las cédulas de evaluación MIR por Unidad Administrativa	1era quincena de julio	1era quincena de julio	0%	100%		En proceso
**De conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado el pasado 17 de enero de 2017, así como en la disposición décima quinta, fracciones I, II y III de los lineamientos del SEDI, es atribución de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPDI) valorar el desempeño de las Unidades Administrativas.						
Actividad	Programación		Avance 2° trimestre		Avance al segundo trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
3. Seguimiento a las acciones comprometidas en los Programas de Trabajo						
3.1 Dirección General de Asuntos Internacionales	1era quincena de enero	2da quincena de julio	33%	100%		En proceso
3.2 Dirección General de Capacitación	1era quincena de enero	2da quincena de marzo	60%	100%		En proceso
3.3 Dirección General de Prevención y Autorregulación	1era quincena de abril	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
3.4 Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	1era quincena de enero	2da quincena de febrero	100%	100%		Concluida
**Los cuatro Programas de Trabajo derivan de las recomendaciones de mejora acordadas en las mesas técnicas de desempeño 2016 llevadas a cabo del 06 al 15 de junio de 2016.						
Avance al segundo trimestre			69%			

Nota: Cabe mencionar que además de las tres actividades programadas inicialmente se considera una adicional referente a la “realización de análisis internos, estudios e investigaciones”; misma que al ser una actividad realizada bajo demanda se concluirá hasta el cuarto trimestre.

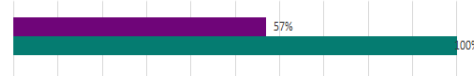


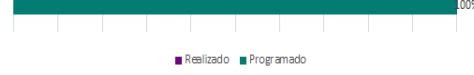
Anexo 1.3 Tercer reporte de avance trimestral

Actividad	Programación		Avance 3° trimestre		Avance al tercer trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
1. Evaluar el desempeño de las Unidades Administrativas del ejercicio 2016	1era quincena de febrero	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
1.1 Análisis, selección y proceso de información	2da quincena de marzo	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.2 Construcción de base de datos	2da quincena de marzo	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.3 Integración de la Evaluación del Desempeño	1era quincena de abril	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.4 Presentación de los resultados de la Evaluación del Desempeño a las UA/Incorporación de comentarios	1era quincena de mayo	1era quincena de junio	100%	100%		Concluida
1.5 Publicación del Informe de Evaluación del Desempeño Institucional 2016	1era quincena de julio	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida

**De conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracciones I, X, y XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado el pasado 17 de enero de 2017, así como en la disposición décima de los lineamientos del SEDI, es atribución de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPDI) elaborar la Evaluación Anual del Desempeño.

Actividad	Programación		Avance 3° trimestre		Avance al tercer trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
2. Implementar el proceso de Valoración MIR	2da quincena de abril	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
2.1 Valoración de las MIR	2da quincena de abril	2da quincena de mayo	100%	100%		Concluida
2.2 Reuniones de asesoría y retroalimentación con las UA	1era quincena de junio	1era quincena de junio	100%	100%		Concluida
2.3 Entrega de recomendaciones de mejora	1era quincena de junio	2da quincena de junio	100%	100%		Concluida
2.4 Revisión de consistencia de las MIR	2da quincena de junio	1era quincena de julio	80%	100%		En proceso
2.5 Publicación de Carpeta electrónica con las cédulas de evaluación MIR por Unidad Administrativa	1era quincena de julio	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida

**De conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado el pasado 17 de enero de 2017, así como en la disposición décima quinta, fracciones I, II y III de los lineamientos del SEDI, es atribución de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPDI) valorar el desempeño de las Unidades Administrativas.

Actividad	Programación		Avance 3° trimestre		Avance al tercer trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
3. Seguimiento a las acciones comprometidas en los Programas de Trabajo						
3.1 Dirección General de Asuntos Internacionales	1era quincena de enero	2da quincena de julio	57%	100%		En proceso
3.2 Dirección General de Capacitación	1era quincena de enero	2da quincena de marzo	60%	100%		En proceso
3.3 Dirección General de Prevención y Autorregulación	1era quincena de abril	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
3.4 Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	1era quincena de enero	2da quincena de febrero	100%	100%		Concluida

**Los cuatro Programas de Trabajo derivan de las recomendaciones de mejora acordadas en las mesas técnicas de desempeño 2016 llevadas a cabo del 06 al 15 de junio de 2016.

Avance al tercer trimestre	81%
-----------------------------------	------------

Nota: Cabe mencionar que además de las tres actividades programadas inicialmente se considera una adicional referente a la “realización de análisis internos, estudios e investigaciones”; misma que al ser una actividad realizada bajo demanda se concluirá hasta el cuarto trimestre.

Anexo 1.4 Cuarto reporte de avance trimestral

Actividad	Programación		Avance 4° trimestre		Avance al cuarto trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
1. Evaluar el desempeño de las Unidades Administrativas del ejercicio 2016	1era quincena de febrero	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
1.1 Análisis, selección y proceso de información	2da quincena de marzo	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.2 Construcción de base de datos	2da quincena de marzo	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.3 Integración de la Evaluación del Desempeño	1era quincena de abril	2da quincena de abril	100%	100%		Concluida
1.4 Presentación de los resultados de la Evaluación del Desempeño a las UA/Incorporación de comentarios	1era quincena de mayo	1era quincena de junio	100%	100%		Concluida
1.5 Publicación del Informe de Evaluación del Desempeño Institucional 2016	1era quincena de julio	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida

**De conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracciones I, X, y XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado el pasado 17 de enero de 2017, así como en la disposición décima de los lineamientos del SEDI, es atribución de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPI) elaborar la Evaluación Anual del Desempeño.

Actividad	Programación		Avance 4° trimestre		Avance al cuarto trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
2. Implementar el proceso de Valoración MIR	2da quincena de abril	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
2.1 Valoración de las MIR	2da quincena de abril	2da quincena de mayo	100%	100%		Concluida
2.2 Reuniones de asesoría y retroalimentación con las UA	1era quincena de junio	1era quincena de junio	100%	100%		Concluida
2.3 Entrega de recomendaciones de mejora	1era quincena de junio	2da quincena de junio	100%	100%		Concluida
2.4 Revisión de consistencia de las MIR	2da quincena de junio	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
2.5 Publicación de Carpeta electrónica con las cédulas de evaluación MIR por Unidad Administrativa	1era quincena de julio	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida

**De conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado el pasado 17 de enero de 2017, así como en la disposición décima quinta, fracciones I, II y III de los lineamientos del SEDI, es atribución de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPI) valorar el desempeño de las Unidades Administrativas.

Actividad	Programación		Avance 4° trimestre		Avance al cuarto trimestre	Status de la Actividad
	Inicio	Término	Realizado	Programado		
3. Seguimiento a las acciones comprometidas en los Programas de Trabajo						
3.1 Dirección General de Asuntos Internacionales	1era quincena de enero	2da quincena de julio	100%	100%		Concluida
3.2 Dirección General de Capacitación	1era quincena de enero	2da quincena de marzo	100%	100%		Concluida
3.3 Dirección General de Prevención y Autorregulación	1era quincena de abril	1era quincena de julio	100%	100%		Concluida
3.4 Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	1era quincena de enero	2da quincena de febrero	100%	100%		Concluida

**Los cuatro Programas de Trabajo derivan de las recomendaciones de mejora acordadas en las mesas técnicas de desempeño 2016 llevadas a cabo del 06 al 15 de junio de 2016.

	Avance al cuarto trimestre	100%	
--	-----------------------------------	-------------	--

Nota: Cabe mencionar que además de las tres actividades programadas inicialmente se considera una adicional referente a la “realización de análisis internos, estudios e investigaciones”; misma que al ser una actividad realizada bajo demanda se concluirá hasta el cuarto trimestre.